

ACTA DE LA TRICENTESIMA NONAGESIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2016.

Siendo las 12:00 horas del 17 de Mayo del 2016, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Nonagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016.
- III. Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016.
 - 3.1.- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2016
Componente: Información Estadística y Estudios. (SNIDRUS)
 - 3.2.- Oficio No. 12-06/437 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación 2016 – SNIDRUS.
 - 3.3.- Oficio No. 12-06/454 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación 2016 – Programa de Productividad Rural, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento del Suelo y Agua; y del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, Componente: Extensionismo.
- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2016.
 - 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016.
- V. Oficios Nos. 12/04-0308/2016 y 12/04-0309/2016 de la Subsecretaría de Ganadería de SAGARHPA - Convenio Especifico - Vida Silvestre.
- VI. Oficio No. 146.00.220/0757 del Delegado de SAGARPA - Nombramientos de Funcionarios.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Ejecución de Instrucciones
- IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2016 y CONAGUA - GES 2016.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA; Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez; Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación; Ing. Nubia Jacqueline Salcido López, Técnico del Programa Agrícola; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2016.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Nonagésima Sexta Reunión con Carácter de Extraordinaria**, celebrada el 6 de Mayo del 2016, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicitó omitir su lectura y se aprobó por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Nonagésima Sexta Reunión con Carácter de Extraordinaria**, se tuvieron **3** Acuerdos, los cuales ya fueron tramitados ante el fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2016**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	418,793,732	157,542,210	38%	157,542,210	38%	137,542,210	33%	261,251,522	62%
CONAGUA-GES	36,478,659	0	0%	0	0%	0	0%	36,478,659	100%
Totales	455,272,391	157,542,210	35%	157,542,210	35%	137,542,210	30%	297,730,181	65%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	301,406,185	164,467,610	55%	136,938,575	45%
GES	117,387,547	81,387,580	69%	35,999,967	31%
CONAGUA-GES	36,478,659	36,478,659	100%	0	0%
Totales	455,272,391	282,333,849	62%	172,938,542	38%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	245,855,190	157,542,210	64%	88,312,980
CONAGUA-GES	36,478,659	0	0%	36,478,659
Totales	282,333,849	157,542,210	56%	124,791,639

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-01-16

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Tricentésima Nonagésima Sexta Reunión con Carácter de Extraordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2016.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA - GES.

3.1. Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2016

COMPONENTE: Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)

Mediante Oficio No. 12-10/041 de fecha 9 de Mayo del presente, la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales, esto en cumplimiento a lo

que establece el Anexo Técnico de Ejecución del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, en su Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS), el cual a continuación se detalla:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1	0.00	960,618.00	960,618.00
Totales	1	0.00	960,618.00	960,618.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-02-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **960,618.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2016**, en su **Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)**.

Se hace la aclaración que estos recursos se irán solicitando conforme se vayan requiriendo por la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

3.2.- Oficio No. 12-06/437 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación 2016 - SNIDRUS.

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-06/437 de fecha 11 de Mayo del 2016, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de los Gastos de Operación por un importe de **39,382.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales del Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS), del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2016, como a continuación se detalla:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• SNIDRUS – Gastos de Operación	1	0.00	39,382.00	39,382.00
Totales	1	0.00	39,382.00	39,382.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-03-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago correspondientes a Gastos de Operación por un importe de **39,382.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2016**, en su **Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)**.

Se hace la aclaración que estos recursos se irán solicitando conforme se vayan requiriendo por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y se depositarán en la Subcuenta aperturada para estos efectos.

3.3.- Oficio No. 12-06/454 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación 2016 – Programa de Productividad Rural, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento del Suelo y Agua; y del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, Componente: Extensionismo

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-06/454 de fecha 15 de Mayo del 2016, informa y solicita a este Comité Técnico del FOFAES lo siguiente:

Con el propósito de dar continuidad a la operación del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016, me permito comunicar que se tienen radicados recursos Federales y Estatales a ese Fideicomiso de los Componentes de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, así como el de Extensionismo por un importe de total de **\$53,456,250.00 pesos**, los cuales se distribuyen en formato anexo al presente.

Al respecto, solicito de la manera más atenta la autorización de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: Compromiso y Pago de los Recursos Federales depositados a la fecha de los Componentes anteriormente mencionados de acuerdo a la siguiente distribución:

EJECUTOR	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE EVALUACION	AUSTERIDAD	OTROS	TOTAL
DELEGACION SAGARPA					
Infraestructura Productiva	350,000.00	122,500.00	0.00	8,750.00	481,250.00
Extensionismo	506,000.00	177,100.00	0.00	0.00	683,100.00
Subtotal	856,000.00	299,600.00	0.00	8,750.00	1,164,350.00
SAGARHPA					
Infraestructura Productiva	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
Extensionismo	506,000.00	0.00	0.00	0.00	506,000.00
Subtotal	856,000.00	0.00	0.00	0.00	856,000.00
TOTAL	1,712,000.00	299,600.00	0.00	8,750.00	2,020,350.00

SEGUNDO: Compromiso y Pago de los Recursos Estatales depositados a la fecha de los Componentes anteriormente mencionados de acuerdo a la siguiente distribución:

EJECUTOR	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE EVALUACION	AUSTERIDAD	OTROS	TOTAL
DELEGACION SAGARPA					
Infraestructura Productiva	87,500.00	30,625.00	0.00	0.00	118,125.00
Extensionismo	126,500.00	44,275.00	0.00	0.00	170,775.00
Subtotal	214,000.00	74,900.00	0.00	0.00	288,900.00

Acta de la Tricentésima Nonagésima Séptima Reunión Ordinaria del FOFAES

EJECUTOR	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE EVALUACION	AUSTERIDAD	OTROS	TOTAL
SAGARHPA					
Infraestructura Productiva	87,500.00	0.00	10,937.00	2,188.00	100,625.00
Extensionismo	126,500.00	0.00	0.00	0.00	126,500.00
Subtotal	214,000.00	0.00	10,937.00	2,188.00	227,125.00
TOTAL	428,000.00	74,900.00	10,937.00	2,188.00	516,125.00

Así mismo, y en apego a los que establece el Acuerdo No. 395-07-16, enviar estos recursos a las Subcuentas específicas para cada una de las instancias ejecutoras.

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes:

ACUERDO N° 397-04-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Federales correspondientes a Gastos de Operación por un monto de **2,020,350 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Programa de Productividad Rural 2016, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento del Suelo y Agua y al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016, Componente: Extensionismo**, de acuerdo a la siguiente distribución:

EJECUTOR	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE EVALUACION	AUSTERIDAD	OTROS	TOTAL
DELEGACION SAGARPA					
Infraestructura Productiva	350,000.00	122,500.00	0.00	8,750.00	481,250.00
Extensionismo	506,000.00	177,100.00	0.00	0.00	683,100.00
Subtotal	856,000.00	299,600.00	0.00	8,750.00	1,164,350.00
SAGARHPA					
Infraestructura Productiva	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
Extensionismo	506,000.00	0.00	0.00	0.00	506,000.00
Subtotal	856,000.00	0.00	0.00	0.00	856,000.00
TOTAL	1,712,000.00	299,600.00	0.00	8,750.00	2,020,350.00

Se hace la aclaración que estos recursos, se irán solicitando conforme se vayan requiriendo por las áreas operativas encargadas de tramitar estos recursos de parte de la Delegación de la SAGARPA y la SAGARHPA Estatal y se depositarán en las Subcuentas aperturadas para cada una de las instancias ejecutoras.

ACUERDO N° 397-05-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Estatales correspondientes a Gastos de Operación por un importe de **516,025.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Programa de Productividad Rural 2016, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua y al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016, Componente: Extensionismo**, de acuerdo a la siguiente distribución:

EJECUTOR	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE EVALUACION	AUSTERIDAD	OTROS	TOTAL
DELEGACION SAGARPA					
Infraestructura Productiva	87,500.00	30,625.00	0.00	0.00	118,125.00
Extensionismo	126,500.00	44,275.00	0.00	0.00	170,775.00
Subtotal	214,000.00	74,900.00	0.00	0.00	288,900.00
SAGARHPA					
Infraestructura Productiva	87,500.00	0.00	10,937.00	2,188.00	100,625.00
Extensionismo	126,500.00	0.00	0.00	0.00	126,500.00
Subtotal	214,000.00	0.00	10,937.00	2,188.00	227,125.00
TOTAL	428,000.00	74,900.00	10,937.00	2,188.00	516,125.00

Se hace la aclaración que estos recursos, se irán solicitando conforme se vayan requiriendo por las áreas operativas encargadas de tramitar estos recursos de parte de la Delegación de la SAGARPA y la SAGARHPA Estatal y se depositarán en las Subcuentas aperturadas para cada una de las instancias ejecutoras.

IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2016

4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016

En relación del Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016, la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante Oficio No. BOO.803.05-0233 de fecha 12 de Mayo del presente, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se:

Conceptos	Sol.	Apoyo Federal Conagua	Rendimientos	Aportación Productores	Inversión Total
Autorización de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo.	38	35,511,667.04	0.00	35,511,667.04	71,023,334.08
Totales	38	35,511,667.04	0.00	35,511,667.04	71,023,334.08

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-06-16

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **38** Solicitudes por un monto de **35,511,667.04** pesos, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016.**

V.- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA - CONVENIO ESPECÍFICO DE LA VIDA SILVESTRE.

Mediante **Oficios Nos. 12/04-0308/2016 y 12/04-039/2016** de fecha 16 de Mayo del 2016, la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA, solicita a este Comité la Autorización de Compromiso y Pago, correspondientes a la 3ra. y 4ta. Ministración de recursos por un importe total de **1,000,000.00 de pesos**, contemplados dentro del Convenio Especifico para la asunción de funciones en materia de Vida Silvestre con el Gobierno del Estado de Sonora, dichos recursos son a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Convenio Especifico-Vida Silvestre.	1	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Totales	1	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Es importante comentar que posteriormente los pagos se irán solicitando por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de que no se presenten retrasos en la operación de este programa.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-07-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **1,000,000.00 de pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al Convenio Especifico de la Vida Silvestre.

El pago que en este Acuerdo se autoriza, se estará solicitando y liberando en parcialidades por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo, con el propósito fundamental de agilizar la operación de este programa.

VI.- OFICIO No. 146.00.220/0757 DEL DELEGADO DE SAGARPA - Nombramiento de Funcionarios.

El Delegado Estatal de SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 146.00.220/0757**, informa y solicita lo siguiente:

En relación a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) y debido a la transición de autoridades que se llevó a cabo en la Delegación por la parte normativa, por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la nueva estructura de participación por esta Delegación ante el Comité queda de la siguiente manera:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Ing. Jorge Guzmán Nieves Delegado Estatal	Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe de la Unidad Jurídica
C.P. Eduardo Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe de Programa de Desarrollo Rural
Ing. Daniel Ibarra Guerra Jefe de DR 144 - Hermosillo	Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe de Programa Agrícola

En atención del contenido del Oficio antes descrito, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-08-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio en mención y Autoriza la ratificación e inclusión a este Comité de los nuevos funcionarios de la Delegación de SAGARPA.

Derivado de la actualización anterior, la conformación del Comité Técnico del FOFAES en su conjunto queda de la siguiente manera:

	Nombre	Cargo	Suplente
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA			
A)	Lic. Claudia Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Presidente	
B)	M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Vicepresidente	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
VOCALES TITULARES ESTATALES			
1)	Juan Leyva Mendivil Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
2)	Ing. Gustavo Camou Luders Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Bernardo V. Escalante Morua
3)	Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Oscar Rene Caballero Gutierrez
4)	M.C. Raúl Adán Romo Trujillo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Héctor A. Navarro Corella
5)	Ing. Sergio Ávila Ceceña Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Hildebrando Ramos Luna
6)	C.P. Héctor Martín Nicola Monroy Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)	Vocal	Ing. Alberto Barreda Astiazarán
VOCALES TITULARES FEDERALES			
1)	Ing. Jorge Guzmán Nieves Delegado Estatal de la SAGARPA	Vocal	Lic. Rafael Medina Vásquez
2)	C.P. Eduardo Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	Vocal	Ing. Antonio Padilla Ortiz
3)	Ing. Daniel Ibarra Guerra Jefe del DR144-Hermosillo de la SAGARPA	Vocal	Ing. Saúl Delgado Escalante
4)	Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez Subdelegado de Pesca de SAGARPA	Vocal	M.C. Edna María Arámbula Pujol

5)	Ing. Cesar Alfonso Lagarda Lagarda Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA	Vocal	Ing. José Muñoz Rosas
6)	M.C. Marcelino Sánchez Martínez Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo

Para efectos de validar las reuniones del Comité Técnico del FOFAES ante la Institución Fiduciaria del FOFAES, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 y los Vocales Federales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 del cuadro anterior.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

a).- Comentarios de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

El Secretario Suplente ante el Comité Técnico del Fideicomiso, Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA, expuso que los funcionarios que autorizan, ejecutan y operan los programas convenidos con la Federación, deberán de implementar los mecanismos de control necesarios que determine la normativa de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su Artículo 8 que dice:

"ARTICULO 8.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- *Formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y la normatividad que determinen el manejo de recursos económicos públicos;*

XI.- *Excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.*

El servidor público deberá informar por escrito al jefe inmediato sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia el párrafo anterior y que sean de su conocimiento, y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

XIII.- *Desempeñar su empleo, cargo o comisión sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función, sean para él o para las personas a las que se refiere la fracción XI;*

XXIV.- *Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición legal, reglamentaria o administrativa relacionada con el servicio público."*

Sobre el particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-09-16

El Comité Técnico solicita a los funcionarios que autorizan, ejecutan y operan los programas convenidos con la Federación, que implementen los mecanismos de control necesarios que determine la normativa de acuerdo a lo establecido en su Artículo 8 Fracciones II, XI, XIII y XXIV de la Ley Federal de de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y que en todo momento se apeguen al "Código de Ética" establecido.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 397-10-16

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

IX- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Tricentésima Nonagésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:20 horas del 17 de Mayo del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA SECRETARIO

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

Lic. Rafael Medina Vásquez
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA

VOCALES

C. Juan Leyva Mendivil
Subsecretario de Agricultura de la
SAGARHPA

Ing. Nubia Jacqueline Salcido López
Técnico del Programa Agrícola de la
SAGARPA

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARPA

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua

Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua

C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO

C.P. José Luis Jávera Flores
Comisario Público Ciudadano